

Núm. 186

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 1 de agosto de 2014

Sec. III. Pág. 61811

## **III. OTRAS DISPOSICIONES**

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/1439/2014, de 14 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casares, a favor de doña Celia del Mar Salmerón López.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casares, a favor de doña Celia del Mar Salmerón López, por fallecimiento de su padre, don Francisco José Salmerón Frías.

Madrid, 14 de julio de 2014.-El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X